



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101044025		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 11 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 01 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 07 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TAFUR PINILLA, MARISOL							IDENTIFICACIÓN CC: 52.476.257				
DIRECCIÓN: CALLE 10 B NRO 81F 20 TORRE 2 APT01811						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3112652745		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.500.018-2				
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 59 - 51 PISO 10 EDF ARGOS						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6012201999		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ANM-074-2025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y MARISOL TAFUR PINILLA. CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACION, NECESARIAS PARA LA VALIDACION DE LAS METAS ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSION LINEA PAA 400009725 CODIGO UNSPC 80111600.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/01/2025	01/07/2026	\$ 6,551,985.90	\$ 6,551,985.90
CALIDAD DEL SERVICIO	21/01/2025	01/07/2026	\$ 6,551,985.90	\$ 6,551,985.90

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTA LA VIGENCIA HASTA EL 01/07/2026 DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****13,103,971.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COBERTURA INTEGRAL DE SEGUROS LTDA	174377	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

37-44-101044025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Marisol Tafur Pinilla
FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101044025		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
26	11	2025	21	01	2025	00:00	01	07	2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TAFUR PINILLA, MARISOL		IDENTIFICACIÓN CC: 52.476.257
DIRECCIÓN: CALLE 10 B NRO 81F 20 TORRE 2 APTO1811		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 3112652745

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.500.018-2
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 59 - 51 PISO 10 EDF ARGOS		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 3012201999

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101044025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Marisol Tafur Pinilla
FIRMA TOMADOR

DLF174377A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101044025, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

37-44-101044025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas